

## Convocatoria de dos plazas para participar en el Proyecto Capacity Building in the Field of Youth: Capacities For Climate Change (C4CC).

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de abril;

Vistas las bases de la Convocatoria de dos plazas para participar en el Proyecto Capacity Building in the Field of Youth: Capacities For Climate Change (C4CC);

Visto el listado de solicitudes admitidas pendientes de subsanar y finalizado el plazo otorgado a los interesados para subsanar los errores observados;

Examinada por la Comisión de Selección la documentación aportada por los interesados, y aceptadas las plazas por los beneficiarios

### SE RESUELVE

Adjudicar definitivamente las 2 plazas para participar en el Proyecto Capacity Building in the Field of Youth: Capacities For Climate Change (C4CC) tal y como se recoge en el Anexo I a la presente resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, sin perjuicio de cualquier otro recurso que el interesado estime procedente, recurso potestativo de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes, o bien, directamente y a elección del interesado, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Elche, en el plazo de dos meses, contados, ambos plazos, a partir del día siguiente a de la notificación de la presente resolución, todo ellos de acuerdo con los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Pública y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

EL RECTOR

P.D.: VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES

(R.R. 0646/15 de 29 de abril, D.O.C.V. núm. 7522, 11.05.2015  
y R.R. 730/11 de 19 de mayo, D.O.C.V. núm. 6530, 27.05.2011)



Fdo.: Vicente Micol Molina



VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Tel.: 96 665 85 22 – Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: [vdo.relinter@umh.es](mailto:vdo.relinter@umh.es)

website: <http://internacional.umh.es>

## ANEXO I. Listado definitivo de adjudicación de plazas

### Plazas adjudicadas

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
Alonso Martínez	Danaska	Licenciado en Ciencias Ambientales Máster en Tratamiento y Valoración Residuos Orgánicos	7.25
Rodríguez Caro	Roberto Carlos	Doctorado en Análisis y Gestión Ambiental	7

### Solicitudes en lista de espera

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	PUNTUACIÓN
Ferreruela Montanel	Víctor	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental	6.75
Gómez Iborra	Isabel	Grado en Ciencias Ambientales	6.25

### Solicitudes excluidas

APELLIDOS	NOMBRE	TITULACIÓN	MOTIVO
Moya Montes	Aida	Grado en Ciencias Ambientales	No aporta documentación solicitada




VICERRECTORADO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE

Telf.: 96 665 85 22 – Fax: 96 665 87 05

c.electrónico: [vdo.relinter@umh.es](mailto:vdo.relinter@umh.es)

website: <http://internacional.umh.es>